COCHES OFICIALES

# El PSOE pide los detalles del viaje al fútbol de 2008 que censuró Personal

A.M. / BURGOS

El concejal socialista Antonio Fernández Santos registró ayer en el Ayuntamiento dos peticiones directamente relacionadas con los hechos relatados por este periódico respecto a un viaje en coche oficial con asistencia a un partido de fútbol que, en el año 2008, costó un conflicto interno con el área de Personal.

El motivo fue que, además de los concejales Ángel Ibáñez y Santiago González Braceras, hubo un funcionario que asistió al evento, si bien fueron los responsables políticos los que tomaron la decisión de aceptar la invitación de la empresa que ofreció las entradas: Philips. Tal y como relató DB en su edición de ayer, al percatarse de la ausencia del trabajador se pidieron explicaciones de lo sucedido y eso 'destapó' la asistencia de Ibáñez y Braceras al partido y el uso del coche oficial para trasladarse, si bien el actual vicealcalde asegura que aunque no recuerda «a qué, es seguro que no fuimos *ex profeso* al fútbol».

Las cuestiones que solicita el edil socialista son un informe de Personal sobre lo acontecido entonces y otro sobre la motivación del viaje y los detalles sobre la invitación de la empresa, que fue reconocida tanto por Ibáñez como por quien por entonces ocupaba la Concejalía de Personal, la hoy diputada Gema Conde.

CGT



**Llamamiento a los desempleados.** La Coordinadora de Parados de la CGT celebró ayer una nueva reunión en la sede de San Pablo. En el encuentro se abordó la problemática del paro, se dieron a conocer experiencias en otras provincias y se propuso la creación de un grupo fijo de trabajo. Esta plataforma ofrece apoyo mutuo y plantea medidas de acción. / VALDIVIELSO

MUNICIPAL

## Instalan cambiadores para bebés en diez dependencias

El Ayuntamiento de Burgos ha colocado cambiadores para bebés en diez instalaciones municipales. La medida ha costado 3.650 euros y tiene como objetivo facilitar este servicio a los padres y madres que acuden a estas dependencias. En concreto, se han instalado junto a los baños adaptados de la Casa Consistorial (Plaza Mayor, primera planta); en la planta baja del edificio de la calle Diego Porcelos; en el cívico de San Agustín; en la biblioteca María Teresa de León; en la Casa de Cultura de Gamonal; en los centros de acción social de San Pedro de la Fuente y Gamonal Norte, así como en los aseos de Fuente Prior y en los baños de Fuentes Blancas.

COMERCIO

**Los hosteleros pueden comprar desde el lunes en Mercamadrid** ■ Mercahef, el nuevo mercado virtual impulsado por Mercasa, se ha abierto en fase de pruebas a los hosteleros burgaleses, que pueden comprar directamente a los mayoristas de Madrid desde el pasado lunes. Los pedidos serán servidos al día siguiente, agrupados en una sola entrega a través de los servicios de SEUR. La sociedad pública garantiza el «máximo» control en seguridad alimentaria.

COLEGIO DE ARQUITECTOS

**Charla sobre la evolución de la cocina** ■ El arquitecto bilbaíno y experto en gastronomía Fernando Barrio hablará mañana en Burgos sobre *La espectacular evolución de la cocina española*. La cita será a las 20.00 horas en el Colegio de Arquitectos y se enmarca dentro del programa FID, un espacio de debate abierto por ese colectivo para generar ideas de interés para la ciudad. En esta ocasión se ha aprovechado la designación Capital Gastronómica.




**Calvo, tercero por la izquierda, estuvo acompañado por familiares y compañeros de sindicato.** / FOTOS: VALDIVIELSO

# UGT arropa al primer afectado por amianto que llega a juicio en Burgos

## El procedimiento iniciado por Justino Calvo contra Prosider Ibérica queda visto para sentencia. Su abogado reclama 160.000 euros

• El letrado de la compañía alega que no existe una sucesión de empresas a título individual respecto a la antigua Hispano Química, donde trabajó el demandante.

B.G.R. / BURGOS

Una veintena de sindicalistas de UGT apoyó ayer a Justino Calvo a las puertas de los juzgados de los Reyes Católicos poco antes de celebrarse el juicio contra la empresa Prosider Ibérica, que quedó visto para sentencia. Se trata del primer trabajador afectado por amianto en la provincia que, de la mano de este sindicato, ha acudido a los tribunales para reclamar daños y perjuicios por las secuelas derivadas de su exposición a este material nocivo durante 22 años. En concreto, 160.000 euros.

Calvo, que está a punto de cumplir 70 años, desempeñó su trabajo en la ya extinta Hispano Química, a la que después sucedieron Hougthon Hispania y la actual Prosider Ibérica, por lo que el abogado del trabajador aseguró que esta última «no puede desconocer la situación de sus antecesoras». Una consideración que acompañó de pruebas documentales, así como de un informe pericial que recoge que la «insuficiencia pulmonar grave» que padece su defendido «es consecuencia de una asbestosis», enfermedad provocada por la exposición al amianto. Todo ello con el objetivo de probar la responsabilidad de la compañía.



**La sesión tuvo lugar en el Juzgado de lo Social.**

Por su parte, el abogado de Prosider argumentó que «no existe una sucesión de empresas a título universal», ni tampoco de contratos, y que en la parte de activos adquiridos «nunca se utilizó el amianto». En este sentido, afirmó que «mal pudo cumplir las obligaciones el empresario» y que, por tanto, «no hubo omisión del deber». Por todo ello, consideró que no existe «ninguna responsabilidad», no sin antes apelar a la doctrina del Tribunal Supremo sobre imputación de responsabilidades en sucesión de empresas, si bien matizó que no es el mismo caso.

Con la salud visiblemente deteriorada, sobre todo en los dos últimos años, Calvo respondió a la única pregunta formulada por abogado de la empresa, la relativa a si había trabajado en Prosider Ibérica. «No para Prosider, pero sí para Hispano Química», afirmó. El procedimiento se prolongó durante media hora, después de que fracasara el acto de conciliación previo al juicio.

A la sesión asistieron también compañeros de Calvo del sindicato, que horas antes se concentraron a las puertas de los juzgados para mostrarle su apoyo. Roberto Gómez, secretario de Acción Sindical de UGT, aventuró que no será la primera vez que acudan a respaldar a «compañeros que reclaman un reconocimiento por parte de los jueces de la culpabilidad de una empresa, que durante años trabajó con material prohibido a costa de la salud de los trabajadores para enriquecerse».

Al margen de este caso, Gómez aseguró que en Burgos puede haber cerca de 2.000 trabajadores que han estado en contacto con el amianto y no lo saben, por lo que recomendó que ante cualquier sospecha se realicen las pertinentes pruebas sanitarias.